

Presentación de Escrito

Trámite:5397466

Información de Trámite asociado

TEMA	OFICINA VIRTUAL
TIPO	PRESENTACIÓN DE ESCRITO

Datos del Solicitante

Razón Social:	EL JARILLAR S A M I Y C
CUIL/CUIT:	30-69022144-2
Email:	sergiovmolina@gmail.com
Teléfono:	
Celular:	2615601633
Interno:	

- **NÚMERO DE EXPEDIENTE**
03661271-2024
 - **Carácter**
REPRESENTANTE LEGAL
 - **Motivo de la presentación**
Contesta Dictámenes
REPRESENTANTE LEGAL (en caso que haya completado dicha opción en carácter)
 - **Nombre y Apellido**
Sergio Victor Molina
 - **DNI**
14041456
 - **correo electrónico**
sergiovmolina@gmail.com
 - **Teléfono Celular**
2615601633
-

SR. DIRECTOR
DIRECCIÓN DE MINERÍA
Dr. JERÓNIMO SHANTAL
Sr. DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Lic. LEONARDO FERNÁNDEZ
S...../.....D:

Dr. SERGIO V. MOLINA, en nombre y representación de "EL JARILLAR S.A." conforme poder que se halla debidamente inscripto y NATALIA PAZ MOLINA, ingeniera y representante técnica, nos presentamos y decimos:

Que atento al contenido de los Dictámenes Sectoriales presentados, venimos a exponer sobre los mismos lo siguiente:

- 1- **DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSICIÓN ELECTRÓNICA:** La empresa El Jarillar S.A. dará cumplimiento a todas las recomendaciones expuestas por el Organismo en la medida que se ajusten a las disposiciones vigentes al momento que corresponda, y a la etapa que se esté desarrollando en el emprendimiento del cual la empresa solicita la autorización.-
- 2- **DICTAMEN DEL CENTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD:** La empresa El Jarillar S.A. dará cumplimiento a todas las observaciones particulares y generales expuestas por el Organismo en la medida que se ajusten a las disposiciones vigentes al momento que corresponda.-
- 3- **DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIRECCIÓN DE BIODIVERSIDAD Y ECOPARQUE:** La empresa El Jarillar S.A. dará

cumplimiento a todas las consideraciones y recomendaciones expuestas por los Organismos, así como a las distintas situaciones referidas en el dictamen.-

4- **DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIRECCIÓN DE**

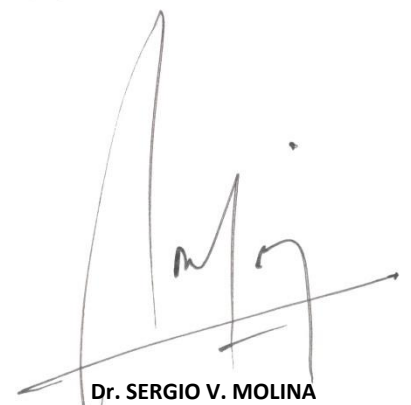
BIODIVERSIDAD Y ECOPARQUE: La empresa El Jarillar S.A. dará cumplimiento a todas las consideraciones y recomendaciones expuestas por los Organismos, así como a las distintas situaciones referidas en el dictamen.-

5- **DICTAMEN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**: La empresa El Jarillar S.A. dará cumplimiento a todas las recomendaciones expuestas por el Organismo en la medida que se ajusten a las disposiciones vigentes al momento que corresponda, y a la etapa que se esté desarrollando en el emprendimiento del cual la empresa solicita la autorización.-

En cuanto al Dictamen presen por el Departamento General de Irrigación, esta parte presentará las respuestas a las observaciones dentro del plazo que corresponda para el caso.-

Sin más que agregar y habiendo aclarado las dudas señaladas, solicitamos se le imprima a los presentes el trámite de ley y se proceda al dictado de la Resolución de Aprobación del Informe de Impacto Ambiental.-

Atte.



Dr. SERGIO V. MOLINA
Matrícula Prof. N° 3.636